

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**LAURA MARÍA LIMA GARCÍA, D. Juan Antonio ROJAS MANRIQUE, Ainhoa MOLINA LEÓN, Jimena MERCEDES DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ, Guillermo MARISCAL ANAYA, Carlos Alberto SÁNCHEZ OJEDA,** Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Tras el debate celebrado en el Pleno del Congreso de los Diputados el 24 de septiembre de 2024, en el que se abordó la necesidad de eliminar el sistema AFIS (Servicio de Información de Vuelo de Aeródromo) en los aeropuertos de El Hierro y La Gomera, y considerando la aprobación de esta Proposición no de Ley que reflejó un gran consenso parlamentario para instar al Gobierno a sustituir dicho sistema por el servicio de control de tránsito aéreo (ATC) en ambos aeropuertos.

Dado que han transcurrido más de siete meses desde la aprobación de dicha iniciativa, es pertinente conocer las acciones concretas que el Gobierno ha emprendido para dar cumplimiento a lo acordado por el Congreso de los Diputados, así como los plazos estimados para la implementación de estas mejoras en los aeropuertos de El Hierro y La Gomera.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno de España:

1. ¿Qué medidas ha adoptado el Ejecutivo desde la aprobación de dicha Proposición no de Ley para avanzar en la sustitución del sistema AFIS por el servicio ATC en los aeropuertos de El Hierro y La Gomera?



2. ¿Existe un calendario previsto para la implementación de esta mejora en la seguridad y operatividad aérea de ambas islas?

Madrid, 16 de mayo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL